

DECRETO DE PAGO

SALUD

516,026

DECRETO N° 1580

QUILLON, martes 26 diciembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OPKO CHILE S.A.

RUT:76.669.630-9

LA SUMA DE \$:3.064.250

Y SON: TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO.

ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-455-CC. (CONVENIO DE

MEDICAMENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA RED ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL

RESOLUCION EXENTA NRO.: 6.229 DE FECHA 07/12/2023. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	COMO	SE INDICA	
CONTINDILICESE	CONIO	SE HADIO	•

CUENTA

2152204004002

C.COSTO DENOMINACION

000000 Medicamentos Chilecompras 3.064.250

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

76669630-9 F-667688

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

3.064.250

76669630-9

- ----

TOTALES :

3.064.250

3.064.250

